

**Concede nacionalidad chilena por gracia al sacerdote francés Presbítero José
Sirvin Pascal
Boletín N° 6635-17**

Atendida la circunstancia que la Constitución Política de la República establece en su artículo 10 N° 4 que son chilenos los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley, y que la extensa tradición democrática ha instaurado como un especial reconocimiento el distinguir mediante la entrega de la nacionalidad chilena por gracia a los extranjeros que se avecindan en el país y desarrollan una meritoria labor de bien común, o se destacan por servir de manera ejemplar a nuestros compatriotas en las diversas áreas de la vida nacional.

Que en razón de lo anterior, y al estar establecida en nuestra Carta Fundamental, esta es la manera en que Chile entero expresa su gratitud a testimonios de servicio en bien de nuestra patria, y por ello esta es la forma de más alta consideración y reconocimiento, pues se materializa a través de una ley forjada en el seno de la representación popular, y cuya expresión queda investida de los más solemnes ritos del ordenamiento republicano.

Que en este orden de ideas los diputados patrocinantes reconocemos las cualidades suficientes para acceder a este reconocimiento en el Padre José Sirvin Pascal, ciudadano francés que llegó a nuestro país el día 01 de Marzo de 1989, para instalarse en la ciudad de Antofagasta el día 10 de Marzo de 1990 proveniente de la Diócesis de Rodez, en su Francia natal.

Su viaje a Chile se produjo por una propuesta que le hizo el secretario del Comité Episcopal Francés para América Latina. Sin embargo su obispo mostró reticencias pues otro sacerdote de la misma Diócesis, el Padre Andre Jarlan había sido asesinado en Chile, en septiembre de 1984.

El Padre José a su llegada a Antofagasta, comenzó su labor pastoral como un nuevo renacimiento, al punto que debió buscar una Biblia en castellano para acostumbrarse a una nueva cultura. Bien recuerda la comunidad que en sus inicios en Antofagasta comenzó a visitar enfermos por el sector parroquial que se le había asignado, y por algunos de ellos se enteró de lo duro que era el trabajo en las salitreras. Como no tenía vehículo aprovechaba de caminar y conversar con las personas, de quienes aprendió, principalmente de los jóvenes, el hablar "chileno".

Su primera labor pastoral fue en la parroquia "El Buen Pastor" ubicada en un sector poblacional del área norte de Antofagasta, donde estuvo alrededor de siete años. Actualmente sirve en la parroquia Nuestra Señora del Carmen, también ubicada en el sector norte de la ciudad, en un lugar que se caracteriza por las necesidades materiales y espirituales de sus pobladores, muchos de ellos provienen de las oficinas salitreras, en especial de la Oficina Pedro de Valdivia. Además los trabajos que desempeñan son por lo general obreros, técnicos y administrativos.

Desde su llegada a Antofagasta ha tenido una destacada participación como Asesor de la Pastoral Obrera, donde junto a los niños, jóvenes y adultos, trabaja en el ámbito laboral, empresarial y sindical; especialmente en las distintas mineras y caletas pesqueras de la zona. Esta labor comenzó en su país de origen y ha sido, el centro de su vida sacerdotal, buscando promover valores cristianos en los sectores sindicales, aunque siempre respetando la libertad de cada persona. Su tarea es reconocida como un escuchar y estar disponible para el servicio de la personas y entregar el testimonio de Jesús en sus vidas. Es reconocido el servicio que presta a trabajadores y sindicatos de la región, como orientador y consejero en las distintas tareas que desarrollan en la búsqueda de mejores condiciones laborales.

En su vasta labor de servicio se cuentan más de cuatro décadas de sacerdocio, y por ello es un convencido que la labor pastoral es un servicio para ayudar a aquellas personas que necesitan ser escuchadas y por eso siempre dice "el hombre no ha

venido a ser servido, sino a servir", por lo mismo su pastoral está marcada también, por una constante lucha y defensa de los Derechos Humanos fundamentales. El padre José ha sido un ferviente promotor del respeto a los derechos de todas las personas sin distinción y un promotor en todo tipo de acciones que ayuden a reconciliar a distintos sectores.

Sin duda que el padre José, ha sido un gran aporte para el Norte de Chile, junto con su reconocida y generosa labor en el ámbito eclesial, también ha ido más allá, traspasando las fronteras de la fe, para insertarse en el mundo social y cultural del Norte, dando testimonio de sus convicciones en la primera línea del servicio a los demás, ganándose el respeto y el corazón de una región desértica, donde en la aridez del desierto se valora mucho más el empeño y generosidad de quien vino de muy lejos a hacer una verdadera contribución al bienestar de los trabajadores y trabajadoras del norte, a costa de sacrificio y esfuerzo personal.

A juicio de los patrocinantes, y de la comunidad Antofagastina estamos en presencia de un hombre excepcional, que ha hecho del servicio a nuestros compatriotas, en especial a los más desposeídos y necesitados una tarea permanente, llena de meritos y ejemplar, al punto que quienes suscribimos esta moción parlamentaria, solo nos hacemos portavoces de una creciente inquietud ciudadana por reconocer oportunamente y con justicia, a quien ha dado testimonio de amor y servicio a los demás, pues la iniciativa que se concreta en este proyecto de ley ha sido ideada y encabezada por el Señor Arzobispo de Antofagasta, Monseñor Pablo Lizama Riquelme, quien conoce de cerca los méritos del Padre José Sirvin y además conoce de boca misma de quienes han sido asistidos por el, la tremenda contribución que cada día hace al bienestar de hombres y mujeres que buscan ayuda en momentos de aflicción y que han podido tener en el Padre José un verdadero amigo, un verdadero padre, que una vez aprobada esta iniciativa legal, será contado como otro chileno más dispuesto a servir a su país.

Por lo anteriormente expuesto y conforme lo dispone la Constitución Política, venimos en presentar el siguiente,

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- otórguese por especial gracia la nacionalidad chilena al sacerdote francés Presbítero José Sirvin Pascal."